	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 1 de 15


VISIÓN GENERAL

1.1 DATOS GENERALES DEL CURSO

Asignatura	Tributaria III (Procedimientos y Planeación Tributaria)	
Facultad	Ciencias Contables	
Programa	Tecnología: Contable y Tributaria	
Área	Núcleo de la Gestión Tributaria	
Nivel de Formación	Profesional	
Experto Temático	José Mauricio Herrera Martínez	
Código del curso		
CUR	METODOLOGÍA	
	DISTANCIA	VIRTUAL
Nivel	07	07
No. de créditos	3	3
Horas de trabajo con acompañamiento	30	36
Horas de trabajo independiente	114	108
Total horas	144	144

1.2 PROBLEMA O NECESIDAD DE FORMACIÓN

El alto nivel impositivo del país, hace que algunas empresas en busca de disminuir los impuestos recurran en el peor de los casos a la evasión tributaria.

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 2 de 15

De modo pues, que el objetivo del procedimiento tributario es brindarle las herramientas suficientes al Contador para que le genere tranquilidad a las directivas de la empresa de que el manejo que se le ha dado a sus impuestos es el correcto y que no tendrá ningún problema legal futuro.

El cumplimiento de la obligación tributaria implica un conjunto de actuaciones tanto de los sujetos pasivos como del sujeto activo. Al conjunto de estas actuaciones corresponde el procedimiento y la planeación tributaria, temas que se desarrollan en este curso.

1.3 OBJETO DE ESTUDIO.

Cuando se habla de elusión o evasión es fruto de las políticas de la empresa, pero cuando los hechos que configuran la elusión o evasión no son política de esta sino fruto de errores en la aplicación de las políticas contables o por desconocimiento de los profesionales que la manejan, se requiere cambiar la conducta que puede generarle problemas a la empresa en un futuro.


El conocer las actuaciones de los sujetos implicados en la relación tributaria, tiene una importancia vital para el contador público, toda vez que estos contenidos definen en gran medida el accionar de los profesionales en su campo laboral.

Por lo anterior, la asignatura se desarrollará con trabajos prácticos realizados por grupos de estudiantes y/o de forma individual con análisis y socialización de conceptos tributarios basados en la interpretación de la norma que rige el sistema procedimental tributario en Colombia.

1.4 COMPETENCIAS (de egreso)

Defina las competencias que se adquieren a través del proceso formativo de la asignatura, entendida como una capacidad que habilita a una persona para desempeñar una actividad, **el MEN las define como el conjunto de "Conocimientos, habilidades, valores y actitudes"**.


- **Competencias del saber:**
 - o Identifica las normas tributarias vigentes en Colombia.

 <p>UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON RES. 2461 MEN JUNIO 21 DE 1996</p>	<p>MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III</p>	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 3 de 15

- o Aplica la normatividad al contexto individual empresarial en Colombia.
- o Permite ubicar al contador público frente al conocimiento de conceptos y actuaciones que rigen las actividades tributarias, pertinentes y necesarias en el campo de su desempeño.
- o Otorga al contador público conocimiento sobre disposiciones y sanciones referentes a la actividad tributaria.

- **Competencias del ser:**

- o Demuestra una actitud abierta y propositiva a la hora de trabajar en equipo.
- o Es reflexivo frente a ideas y tendencias nuevas con respecto al rol de mediador en la virtualidad.
- o Tiene capacidad de escucha, respetando las diferencias de pensamientos.
- o Es asertivo en sus apreciaciones
- o Tiene un alto sentido de la vida, destacando la importancia de su identidad y pertenencia a la comunidad local y al país.
- o Maneja la serenidad y el entusiasmo frente al proceso.
- o Acepta la diferencia como una constante en la dinámica social.
- o Entiende el saber cómo un valor agregado en la formación humana.
- o Elabora escritos propios.
- o Tiene capacidad para ejercer crítica constructiva frente a procesos productivos.


	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 4 de 15

- Posee habilidad comunicativa oral en la defensa de sus ideas.
 - Promueve acciones a favor de la cultura de la vida, la superación personal, la solidaridad, la austeridad, la autoestima y la mentalidad competente.
 - Es creativo, emprendedor e innovador.
 - Trabaja en equipo y armonía.
 - Analiza permanentemente las variaciones en el aprendizaje y se autoevalúa.
 - Tiene valores de actitud que le permiten la ejecución exitosa de sus actividades.
- **Competencias del saber hacer:**
 - Identifica los principios de la tributación y el procedimiento tributario en Colombia.
 - Determina el procedimiento a seguir en cada una de las etapas del esquema y las actuaciones tributarias.
 - Realiza en forma correcta la planeación para cada impuesto, así como la correcta liquidación de sanciones tributarias.

1.5 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las actuaciones, recursos y acciones aplicables en la actualidad en el procedimiento tributario, partiendo de las diversas formas de declaración y pago de la carga fiscal de los contribuyentes en Colombia.

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 5 de 15

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.5.2.1 Explorar algunos elementos básicos de aproximación al procedimiento tributario.

1.5.2.2 Reconocer las principales actuaciones, recursos y acciones propios del procedimiento tributario.


1.5.2.3 Analizar las formas de extinción de las obligaciones tributarias a través de la planeación tributaria.

1.6 REQUISITOS

- Reconocer la dinámica y práctica contable, para los registros contables asociados con el impuesto a las ventas, establecidos en el decreto 2649 de 1993 sobre los principios de contabilidad, y el decreto 2650 de 1993 referido al plan único de cuentas, así como el establecido por la Ley 1314 de 2009 en materia de Normas Internacionales de Información Financiera.
- Conocimientos básicos de legislación comercial en lo relacionado con los tipos de sociedades, y la clasificación de las empresas.
- Tener conocimientos básicos de cálculos aritméticos.
- Poseer gran capacidad de análisis e interpretación de normas, así como la interpretación que nace desde la Hermenéutica.

Además, se espera que el estudiante cuente con las siguientes competencias básicas transversales:

- Uso correcto de la lengua materna, especialmente en lo referente a comprensión y redacción de textos escritos, con claridad, coherencia y estilo, buena ortografía en cuanto a la expresión oral o capacidad para comunicar ideas o hacer planteamientos coherentes frente a auditorios.
- Capacidad para gestionar información desde la búsqueda, selección y recuperación de textos escritos, lineales y no lineales, hasta la

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 6 de 15


jerarquización, análisis y relacionamiento de la misma, en distintos tipos de fuentes y formatos: impresos, electrónicos o audiovisuales.

- Habilidad para utilizar las TIC como medio para la gestión de información, haciendo uso adecuado de los procesos de búsqueda en la internet, mediante buscadores y metabuscadores, y en general en la web, incluyendo el manejo de bases de datos electrónicas.
- Capacidad de leer y comprender información en al menos una segunda lengua, preferiblemente en inglés o, en su defecto, en portugués o francés.
- Habilidad para aprender a aprender de manera independiente (con otros mediadores distintos al docente), esto es, con pensamiento autónomo (intelectual y académico) que le permita tener criterios propios para argumentar, asumir posiciones críticas y discernir claramente en relación con distintas opciones frente a un hecho, problema o planteamiento.
- Reconocimiento de su rol protagónico como sujeto de aprendizaje y su responsabilidad frente a la adquisición de información y de creación y recreación de conocimiento, entiendo que son múltiples los mediadores entre éste y aquel para consolidar procesos de formación en determinado campo del saber.
- Capacidad de trabajar en equipo y transdisciplinariamente, de manera holística e integradora en torno a proyectos, con visión de conjunto y con pleno respeto a las ideas y posiciones distintas a las propias.
- **Competencias de pensamiento (crítico, lógico, algorítmico y autónomo)**

Razonamiento lógico, de análisis y síntesis; manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento; aprender de manera autónoma (aprender a aprender) nuevos conocimientos, procedimientos y técnicas adecuados para el desempeño profesional.

- **Competencias organizacionales**

Organización, planificación y gestión del tiempo; capacidad de toma de decisiones en la resolución de problemas básicos de legislación, así como identificación y formulación de los mismos; visión de conjunto; actuación

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 7 de 15

con pensamiento *glocalizador*; trabajo en equipo interdisciplinar y transdisciplinar.

- **Competencias lingüísticas (comprensivas y comunicativas)**

Leer y comprender textos y comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas en lengua materna; leer y comprender textos y comunicar, al menos en modo escrito, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas en un segundo idioma (inglés, portugués).

- **Competencias éticas, ciudadanas y de gestión ambiental**


Actuación conforme a principios éticos y códigos de ética profesionales y empresariales; gestión con criterios de amabilidad con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y una conciencia ecológica planetaria; actuación con probidad y desde el respeto a los derechos fundamentales, de igualdad de sexo, raza o religión y los principios de accesibilidad universal, así como de la cultura de paz.

- **Competencias tecnológicas**

Visión prospectiva (actitud proactiva + habilidad gerencial de la anticipación) organizacional y tecnológica; pensamiento innovador, gestión del riesgo tecnológico; gestión tecnológica, del conocimiento y la innovación.

Competencias informacionales

- Manejo básico de herramientas informáticas y software de ofimática; búsqueda y recuperación de información en fuentes impresas y electrónicas (internet, bases de datos).

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 8 de 15

2 UNIDADES DIDÁCTICAS

2.1 UNIDAD 1 PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN, REGLAS DE PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS.

2.1.1 Tema 1 Generalidades con relación a la presentación de las declaraciones tributarias y deber de declarar.

Con este se busca que el estudiante obtenga conocimientos sobre los requisitos en la presentación de las declaraciones ya sean en forma física o virtual, así como los elementos para considerar que una declaración se da por no presentada y con ello acarrear sanciones e intereses de mora.

2.1.2 Tema 2 Principios de la Tributación

En este tema se dan a conocer los principios propios de la tributación en Colombia tales como la Igualdad, Legalidad, Progresividad entre otros.


2.2 UNIDAD 2 PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

2.2.1 Tema 1 Actuaciones Administrativas y Esquema Tributario

En este tema el estudiante podrá identificar las principales actuaciones administrativas que se tienen en el proceso tributario tales como derechos de petición, pruebas, certificaciones, acciones y recursos. Los conceptos propios del procedimiento tributario que operan dentro de la firmeza de las declaraciones, entre las cuales se encuentran presentación y pago de las declaraciones, requerimientos, oficios persuasivos, emplazamiento para corregir, para declarar y pliego de cargos entre otros.

2.2.2 Tema 2 Liquidaciones Oficiales y Vía Gubernativa.

Bajo este tema se darán a conocer las liquidaciones que proceden de actos administrativos como son la liquidación de corrección aritmética, la liquidación de aforo, la liquidación de revisión y la liquidación de corrección; los recursos que se presentan ante la administración de impuestos, entre ellos el recurso de

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 9 de 15

reconsideración, de reposición, de revocatoria directa y el agotamiento de la vía gubernativa, las acciones públicas que se interponen para ejercer el derecho de defensa y/o la inconformidad de alguna norma legal o procedimiento que atente contra la Constitución o la Ley, la mora en el pago de los impuestos nacionales, los acuerdos o facilidades de pago, las reglas de procedimiento en materia de impuestos y compensación de las deudas fiscales y la prescripción de la acción de cobro.

2.3 UNIDAD 3 PLANEACIÓN TRIBUTARIA

2.3.1 Tema 1 Elementos de la relación tributaria en los impuestos nacionales

En este tema el estudiante podrá identificar la planeación tributaria en impuestos como el IVA, Imptoconsumo, Renta, Gravamen Financiero e Impuesto a la Riqueza.


2.3.2 Tema 2 Sanciones Tributarias

Este tema tratará las principales sanciones contempladas por el Estatuto Tributario como son las sanciones relativas a la obligación de declarar, las relacionadas con la obligación de pagar, las relativas a la obligación de informar y las relativas a la obligación de facturar.

3 MÉTODOS

Se implementa un diseño que ayude a la obtención de resultados de calidad, donde se dirija al estudiante a la motivación de sus sentidos, estimulando su participación en la construcción de saberes y de valores, que fomenten su capacidad crítica y de análisis, obteniendo bajo esta perspectiva pedagógica un individuo propositivo y coherente con las nuevas exigencias del mundo, formado bajo presupuestos de las TIC, sabiendo utilizar sus recursos y con ello siendo eficiente y eficaz.


En el propósito del tutor de aproximar al estudiante al conocimiento en el presente curso se realiza fundamentalmente mediante una combinación de los métodos de enseñanza-aprendizaje productivo, de recreación del conocimiento con el creativo, investigativo y desarrollador, en donde por una parte el estudiante y el docente construyen y reconstruyen conocimiento y por otra, el estudiante es protagonista, investiga, desarrolla y resuelve problemas, con base

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 10 de 15

en los lineamientos del tutor y el currículo. Ciertos abordajes de temas requerirán eventualmente apelar al método reproductivo, según las necesidades del desarrollo curricular.

El conjunto de opciones de estrategias a implementar que se proponen son, entre otras, las siguientes:

- Prueba diagnóstica (conducta de entrada) aplicada al grupo al iniciar el curso
- Ejemplos prácticos y probados desde referentes internacionales y desde la experiencia e investigación del docente.
- Entrega de materiales de acuerdo con el desarrollo de la estructura de contenidos, que conllevan una intencionalidad pedagógica centrada en el aprendizaje tanto en el TP como en el TI
- Introducciones reflexivas y análisis de posturas críticas mediante lecturas de artículos de expertos o hechos noticiosos que ayudan a dar elementos de aprehensión del conocimiento y visión de conjunto.
- En algunos temas, eventualmente, se aplicarán tests o pruebas para evidenciar ciertas conductas, conocimientos previos o simplemente para construir elementos de conocimiento
- Asignación de tareas que los estudiantes realizarán entre una sesión y otra a manera de Trabajo Independiente (TI), incluyendo análisis de documentos, presentación de informes con énfasis en la argumentación y la crítica.
- Remisión a determinados portales o páginas web para hacer consultas o lecturas complementarias.
- Envío, vía e-mail o por plataforma, de materiales complementarios, lecturas, indicaciones, sugerencias, recomendaciones, etc. para facilitar el aprendizaje.
- Interacción personalizada presencial y virtual, a manera de asesoría, entre el docente y el alumno, a lo largo del desarrollo de la asignatura
- Finalmente, en donde sea requerido, se proponen algunas metodologías activas que contribuyan al logro de los objetivos, a la formación de las competencias planteadas, a la aprehensión de conocimiento significativo y al desarrollo curricular tales como: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy), Metodología de Casos (MdC), Aprendizaje

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 11 de 15

Cooperativo (AC), Exposición/Lección magistral, Clínica de simulación y juegos, entre otros.

4. MEDIOS

Los medios que se utilizarán:

- **Textos principales y complementarios y documentos definidos en la bibliografía** y enlaces bibliográficos que pueden ser consultados a través de cualquier navegador en Internet.

- Guía de actividades (bitácora o carta de navegación) diseñada de conformidad con la asignatura para articular las temáticas y los tiempos en relación con el sistema de créditos.

- Recursos audiovisuales (para acceder a información en formatos de videos, imágenes y películas) sugeridos para el desarrollo curricular.

- Salas de cómputo con conexión a internet y navegadores para búsqueda de información en la web.


- Talleres dirigidos, consultas puntuales y foros de discusión.

Las mediaciones

Las mediaciones establecidas en La Corporación Universitaria Remington, para el desarrollo de los procesos de aprendizaje a distancia son las siguientes:

Tutoría Presencial: Es la mediación más importante en el proceso dadas varias razones entre ellas lo significativo que ésta es para los estudiantes y profesores o tutores. En los programas a distancia no pretende conservar la naturaleza de programa presencial ni semi-escolarizado, dado que los tiempos de tutoría se reducen bastante comparativamente, pero aumenta el trabajo independiente del estudiante.

Tutoría Virtual: Esta mediación articula medios como el computador y la plataforma Remington Virtual, de tal manera que estas herramientas sean funcionales y efectivas. Para la aplicación de esta mediación los profesores

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 12 de 15


utilizan las aulas virtuales como apoyo a la presencialidad e incorporan estrategias didácticas renovadoras en el proceso de enseñanza.

En los programas a distancia tradicional, el CAT pone a disposición de los tutores las salas de cómputo para su comunicación con estudiantes, bajo la orientación y los lineamientos pedagógicos y administrativos de la Dirección de Educación a Distancia y Virtual. Este tipo de tutoría será puntual y pactada entre estudiantes y tutor, dado que nuestra modalidad es a distancia y no virtual, esto será solo una herramienta de apoyo.

5. EVALUACIÓN

MOMENTO EVALUATIVO	PORCENTAJE	TIPO DE EVALUACIÓN
Seguimiento:	30%	El tutor debe determinar el tipo de evaluación que aplicará en el curso, respetando los porcentajes establecidos por la CUR.
Primer Parcial	25%	
Segundo Parcial	25%	
Final:	20%	


El promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en los procesos evaluativos señalados, dará el resultado definitivo del desempeño académico de la asignatura.

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 13 de 15

6. CATEGORÍAS DIDÁCTICAS

De forma resumida describa las categorías didácticas, máximo 4 líneas.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
PROBLEMA ¿Por qué?	El Contador Público debe prepararse para desempeñar funciones en el campo tributario y para ello debe conocer y profundizar en las obligaciones, deberes y recursos de la legislación tributaria.
OBJETO ¿Qué?	Es fundamental que el Contador Público prepare información relevante sobre las necesidades tanto de las empresas, personas naturales como del Estado.
MÉTODOS ¿cómo?	Mediante un proceso productivo y de recreación del conocimiento en una simbiosis en donde el estudiante y el docente interactúan para construir y reconstruir conocimiento.
MEDIOS ¿Con qué?	Textos y documentos, enlaces bibliográficos, guía de actividades, recursos audiovisuales, salas de cómputo con conexión a internet, además de talleres, consultas y foros.
FORMAS ¿Dónde y cuándo?	Uso de la plataforma virtual y de los recursos electrónicos, trabajo independiente del estudiante, de la mano de la tutoría virtual y presencial.
EVALUACIÓN ¿Resultado?	Se utiliza una metodología virtual para la evaluación, la cual se realizará por medio de pruebas escritas, tipo saber pro, análisis de caso, presentación de talleres, valoración de consultas y realización de foros de discusión.

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 14 de 15

7. FUENTES DE CONSULTA

Este capítulo recomienda al estudiante las fuentes de consulta bibliográficas y digitales para ampliar su conocimiento, por lo tanto, deben estar en la biblioteca digital de la Remington. Utilice la biblioteca digital <http://biblioteca.remington.edu.co/es/> para la consulta de bibliografía a la cual puede acceder el estudiante.

7.1. Fuentes bibliográficas

Zuluaga Marín J (2011), RESPUESTAS aplicables en la conciliación del Impuesto de Renta y complementarios para Personas Jurídicas, Actualicese.com, Segunda Edición, Cali. ISBN: 978-958-8515-14-4.

Chavarro Cadena, J (2014) "Cartilla 2014. Declaración de renta personas jurídicas", Medellín, Editorial Nueva Legislación. ISBN 978-958-880-211-4

Chavarro Cadena, J (2014) "Cartilla 2014. Declaración de renta personas naturales, IMAN e IMAS", Medellín, Editorial Nueva Legislación. ISBN 978-958-880-212-1

Monsalve, R (2014): "Impuestos 2014", Medellín. Editorial Centro interamericano jurídico-financiero. ISBN: 978-958-808-195-3


Legis Editores S.A (2014), "Manual práctico de IVA y facturación 2014", Bogotá (1ª Ed.). ISBN 978-958-767-103-2

Legis Editores S.A (2014), "Manual de Retención en la fuente 2014", Bogotá (30ª Ed.). ISBN: 978-958-767-102-5

Chavarro J; Monclou J (2014) "Cartilla 2014. Impuesto sobre las Ventas IVA e Impuesto Nacional al Consumo INC", Bogotá, Editorial Nueva Legislación. ISBN 978-958-880-213-8

7.2. Fuentes digitales o electrónicas

www.legis.com.co." Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012". http://www.legis.com.co/BancoConocimiento/E/esta_es_la_nueva_reforma_tributaria_ley_1607_de_2012/esta_es_la_nueva_reforma_tributaria_ley_1607_de_2012.asp. Recuperado el 08 de agosto de 2017

	MICRO - CURRÍCULO ASIGNATURA VIRTUAL: LEGISLACIÓN TRIBUTARIA III	Código: AC – FR - 19
		Versión: 001
		Página 15 de 15

Gerencie.com. "Principios de Progresividad tributaria".
<http://www.gerencie.com/principio-de-progresividad-tributaria.html>
 recuperada el 06 de agosto de 2017

www.gerencie.com. "ley 1739 de fecha 23 de diciembre de 2014".
<http://www.gerencie.com/ley-1739-de-2014-es-la-nueva-reforma-tributaria.html>. Recuperado el 08 de agosto de 2017

DIAN.gov.co. "cartilla de instrucciones impuesto sobre las ventas"
<http://www.dian.gov.co/descargas/formularios/300-cartilla.pdf> recuperado 08 de agosto de 2017

Gerencie.com. "Obligación tributaria sustancial"
<http://www.gerencie.com/obligacion-tributaria-sustancial.html>. Recuperado el 08 de agosto de 2017

Actualicese.Com. "Cómo distinguir entre Responsables del IVA y No responsables del IVA". <http://actualicese.com/actualidad/2007/09/22/como-distinguir-entre-responsables-del-iva-y-no-responsables-del-iva/>. Recuperado el 08 de agosto de 2017

Bancoldex.com. "Obligados a Declarar"
http://www.bancoldex.com/documentos/2369_Legislacion_tributaria_-_UNINORTE_II_2010.pdf. Recuperado el 08 de agosto de 2017

Dian.gov.co. "GENERALIDADES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS, VENTAS, TIMBRE"
<http://www.dian.gov.co/DIAN/12SobreD.nsf/pages/Impuestosinternos?OpenDocument>. Recuperado el 08 de agosto de 2017